

1 4 AGO 2018

RETIRO, DECRETO EXENTO N° 2664



VISTOS:

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- Según Memorándum N° 110 de Jefe DAEM Retiro de adquirir vestuario para alumnos de Escuela D-612 Manuel Montt. Con fecha 14 de Agosto del 2018.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de adquirir 10 Polerones con cierre, bolsillos ambos costados, cordón elástica para ajustes de cintura y logo bordado para alumnos de Escuela D-612 Manuel Montt, con cargo a Educación.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Resulta desproporcionado realizar una licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

DECRETO:

DISTRIBUCIÓN:

1° AUTORICESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor JORGE CONTRERAS SALINAS RUT 8.604.922-8. "Compra de 10 Polerones para alumnos de Escuela Manuel Montt, con cargo a Educación, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$ 199.920 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" por un monto de \$199.920 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.-

